

Acta de la Sesión Extraordinaria N°4/2026 del Consejo Universitario

En Santiago, a 17 de junio de 2026, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026 del Consejo Universitario, en la sala 705 de la Facultad de Administración y Economía.

Preside la sesión el Dr. Pedro Palominos Belmar, Rector y Presidente del Consejo Universitario.

Tabla de la sesión:

1. Plan comunicacional del Consejo.
2. Asesoría Jurídica para el Consejo.
3. Política de corresponsabilidad.
4. Planificación del trabajo del Consejo y sus horarios.
5. Políticas de interculturalidad.
6. Evaluación del funcionamiento de las comisiones.
7. Estado financiero de la Universidad.
8. Naturaleza jurídica del programa de Bachillerato.

Asistencia

Se ha excusado con antelación los siguientes consejeras/os, por las razones que se indican:

- Pedro Chaná, por comisión de servicios (ICC).
- Isa Iribarren, por capacitaciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Matilde Maddaleno, por compromisos académicos ineludibles.

	Nombre	Asistencia
1	Pedro Palominos Belmar	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Asiste
3	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
4	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
5	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
6	Bruno Jerardino Wiesenborn	Asiste
7	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste
8	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
9	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Asiste
10	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Asiste
11	Claudio Andrés Martínez Fernández	Asiste
12	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste

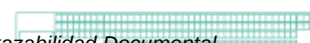


13	Cristina Andrea Moyano Barahona	Asiste
14	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	No asiste
15	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
16	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
17	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	Asiste
18	Elisa del Carmen Loncon Antileo	No asiste
19	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste
20	Francisco Andrés Núñez Mella	Asiste
21	Galina Cristina García Mokina	Asiste
22	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
23	Georgina María Renard	Asiste
24	Gumerindo Segundo Vilca Cáceres	Asiste
25	Isa Milén Iribarren Manríquez	Se excusa.
26	Juan Antonio Vega Fuentes	Asiste
27	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
29	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
29	María José Galotto López	Asiste
30	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
31	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Se excusa
32	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
33	Paula Zapata Ramírez	Asiste
34	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Se excusa
35	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
36	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
37	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	32

Después de una breve deliberación, y por el interés del tema, se acuerda modificar el orden de la tabla, siendo tratado el punto 8 al inicio de la sesión.

8.- Naturaleza jurídica del programa de Bachillerato.

En este punto, se concede la palabra al consejero Jerardino, quien señala que actualmente el Departamento de Bachillerato depende de Vicerrectoría Académica, lo que no dice nada sobre su naturaleza. En su opinión, como otorga un grado académico, es unidad académica, y se plantea por tanto la petición de realizar elecciones.



El Consejo Universitario delibera sobre la petición del Consejero Jerardino, teniendo a la vista también informe elaborado por la Dirección Jurídica. Los consejeros, en términos generales, coinciden en la necesidad de definir qué es lo que la Universidad espera de Bachillerato.

El Rector propone que en una próxima sesión, se realizará una exposición al respecto por parte de Vicerrector Académico y Directora del programa, incluyendo un plan de desarrollo.

1.- Plan comunicacional del Consejo.

Se concede la palabra al consejero Jerardino, que solicitó el punto como varios en la sesión ordinaria pasada, y por razones de tiempo se incluyó en la tabla de la actual sesión extraordinaria.

El consejero Jerardino expresa la necesidad de contar con un plan que permita comunicar de mejor manera a la comunidad los avances del Consejo Universitario, siendo necesario contar con un equipo propio bajo control del Consejo.

Los consejeros deliberan sobre el punto planteado por el consejero Jerardino, a la vez que consultan al Rector sobre la conformación actual del equipo de Comunicaciones de la Universidad.

La Consejera Saavedra pide que en el correo en que se indica el link de transmisión del Consejo, se señale también la tabla de éste. Asimismo, difundir periódicamente las actas del Consejo.

El Secretario Técnico hará llegar a los consejeros la propuesta previamente presentada en el mes de marzo, para que hagan llegar sus observaciones en el plazo de una semana, y luego se remitirán antecedentes a la Jefatura actual del Departamento de Comunicaciones, la cual ha de presentar una versión actualizada incorporando las observaciones.

2.- Asesoría Jurídica para el Consejo.

Este es un punto que también quedó pendiente como varios en la sesión anterior, solicitado por el Consejero Jerardino. el consejero, señala que es necesario definir si se amplía la labor del Secretario Técnico, para que presente asesoría jurídica al Consejo Universitario, o si se debe contar con un abogado que dependa del Consejo.

El Consejo discute sobre el asunto, estimando algunos que se necesita una persona exclusiva, y otros que basta con la asesoría brindada por Dirección Jurídica.

El rector plantea que se debe seguir contando con la asesoría de Dirección Jurídica, y en caso de existir discrepancia, se solicitará opinión jurídica externa.



3.- Política de corresponsabilidad.

Si bien es un punto que quedó pendiente como varios desde la sesión ordinaria pasada, no será abordado atendiendo al compromiso expuesto en dicha sesión por parte de Vicerrectora de Apoyo al Estudiante de dar respuesta a solicitudes de centros de estudiantes.

4.- Planificación del trabajo del Consejo y sus horarios.

Este punto, pendiente también como varios de la sesión anterior, ha sido solicitado por la Consejera María teresa Rodríguez, quien manifiesta su preocupación por el desarrollo y lentitud para adoptar acuerdos, así como el tiempo en que se está sesionando, que no es eficiente, considerando incluso que se podría sesionar más veces.

Los consejeros conversan sobre la forma en que se ha trabajado, y que acciones se pueden realizar para que el trabajo sea eficiente, considerando las atribuciones que debe ejercer el Consejo Universitario.

La Consejera Saavedra solicita que en las tablas se indique quienes han propuesto el punto respectivo y que se adjunte un documento sobre lo que se expondrá, para que los consejeros lleguen preparados y con aportes a la sesión. Por su parte, la Consejera Moyano pide especialmente que los puntos de tabla, tengan documentos cargados con una semana de anticipación.

Acuerdo simplificado: En materia de planificación de trabajo, se elaborará carta gantt con iniciativas de comisiones y de presidencia, la cual se difundirá por el Secretario Técnico.

5.- Políticas de interculturalidad.

Este punto se verá en otra sesión, con la presencia de la Consejera Loncon.

6.- Evaluación del funcionamiento de las comisiones.

Este punto ha sido solicitado por el Consejero Sebastián Perez, quien expone el punto, señalando que tiene que ver con lo planteado sobre el trabajo del Consejo, y con el acuerdo de duración de un año de las comisiones. También si los temas del Consejo se tratarán en forma transversal a las comisiones.

El consejero Martínez señala que la Comisión de Gobernanza ha preparado un borrador de reglamento de funcionamiento, y se presentará al Consejo en una próxima reunión.

Los consejeros conversan sobre la necesidad de coordinar el trabajo de las comisiones, así como de ser cuidadoso con los horarios, especialmente en el caso de los estudiantes cuyos horarios cambian cada semestre.



7.- Estado financiero de la Universidad.

Se postergará el tratamiento de este punto para una próxima sesión ordinaria.

Siendo las 12:35 horas, termina la sesión.



Dr. Pedro Palominos Belmar
Rector



Angel Jara Tobar
Secretario Técnico

